DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90 Piso 6 Edificio Central Point, Bogotá, D.C.
Email: cbarbanti@invias.gov.co

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. UM-DT-SPA-013-2020 en adelante el "Proceso de Contratación".

Objeto: URGENCIA MANIFIESTA PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE DESASTRE EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL ENTRE EL PR00+0000 Y PR20+0000 DE LA RUTA 0101, CIRCUNVALACIÓN DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS Y EN LA RUTA 0301 CIRCUNVALACIÓN DE LA ISLA DE PROVIDENCIADEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Estimados Señores:

Los suscritos, LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON y JOSÉ ARNOLDO ARENAS BOADA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A., y SERVIKALL INGENIERÍA SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.

El Consorcio está integrado por los siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación.

Actividades y términos en la ejecución del Contrato [1]	Compromiso (%) [2]	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Todas las actividades requeridas	60%	TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A. NIT. 890.903.035-2
Todas las actividades requeridas	40%	SERVIKALL INGENIERÍA SAS NIT. 830.080.240-4
	100%	

El Consorcio se denomina CONSORCIO "Consorcio Andrés-C-21-ST".

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

El representante del Consorcio es JOSÉ ARNOLDO ARENAS BOADA, identificado con C. C. No. 80.503.199 de Usaquén, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante suplente del Consorcio es LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON, identificado con C. C. No. 73.103.823, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Nuestros representantes cuentan con todas las facultades amplias y suficientes para actuar en nombre del CONSORCIO, y en nombre de cada uno de sus miembros, ante el cliente o ante terceros, entre algunas de las facultades y sin limitarse a ellas, están las siguientes:

- Firmar la propuesta y todos los documentos necesarios para su presentación.
- Contestar verbalmente o por escrito cualquier duda que resulte del proceso de evaluación, o indicar la persona que en nombre del Consorcio lo pueda hacer.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Oferta, dentro de los términos y condiciones de los Término de Referencia.
- La celebración del eventual Contrato en el caso de que el Concesionario seleccione la oferta de este Oferente Plural.
- Suscribir el eventual Contrato, y representar al Consorcio durante su ejecución.

En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A. y SERVIKALL INGENIERÍA SAS

El Domicilio del Consorcio es:
Dirección de correo: Carrera 48 # 91-89
Dirección electrónica: notificaciones@gruposerv.com.co
Teléfono: 6952767
Ciudad: Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2021.

FIRMA

NOMBRE

LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON
cc No. 73.103.823
R/L TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.

JOSÉ ARNOLDO ARENAS BOADA
cc. 80.503.199
R/L SERVIKALL INGENIERÍA SAS

Los representantes legales:

JOSÉ ARNOLDO ARENAS BOADA
cc. 80.503.199
R/L PRINCIPAL Consorcio Andrés-C-21-ST

LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON
cc No. 73.103.823
SEGUNDO R/L SUPLENTE Consorcio Andrés-C-21-ST